

CONCURSO DE SANDWICH “NUEVA ALAMEDA”

Bases del Concurso

I. Objetivo del concurso:

Este concurso tiene como fin promover y fortalecer la relación patrimonial entre la gastronomía y la identidad del eje Alameda, destacando al mejor exponente culinario en un sándwich que represente la identidad de NUEVA ALAMEDA.

El objetivo es fomentar los productos y sabores que representen de mejor manera la identidad del eje Alameda. Es por esto por lo que se invita a los Restorán, Fuentes de Soda y Hoteles, a inscribirse y participar.

La recepción de las inscripciones tendrá como fecha límite el día jueves 15 de enero hasta las 24 horas. Estas deben ser enviadas a rserrano@gobiernosantiago.cl.

II. Preparación:

El sándwich es una de las comidas más típicas de nuestra gastronomía, es accesible y de una gran variedad de sabores. Nos referimos a un plato que se realiza intercambiando dos rodajas de pan con variados ingredientes y productos.

En la preparación se debe destacar la creatividad y libertad para que los concursantes puedan presentar sus propias opciones de este plato que es flexible y variado.

La preparación deberá contener los siguientes productos:

- Vegetales variados
- Proteína
- 1 salsa
- 1 tipo de pan (en base de harina de trigo, harina de avena, integral, u otro).

III. Postulantes:

Los participantes del concurso un “**Sándwich para la Nueva Alameda**”, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Establecimientos gastronómicos como restaurantes, cafeterías, pub, fuentes de soda o empresas afines, que estén formalizados ante SII y con su patente municipal al día.

- Que el domicilio registrado en el Servicio de Impuestos Internos esté en las comunas del eje Alameda.
- Que cuenten con resolución sanitaria relacionada a la elaboración de alimentos y con patente municipal.
- Sólo podrá participar un establecimiento gastronómico por preparación.
- El establecimiento gastronómico deberá tener un local físico y contar con un espacio habilitado para consumo en el local.

IV. Cuando y como postular:

El plazo para postular será desde el 28 de diciembre al 15 de enero 2024, hasta las 24:00 horas.

Los establecimientos gastronómicos que deseen participar, deben completar un formulario (adjunto) y adjuntar la siguiente información:

- Copia del RUT del representante legal de la empresa.
- Copia del RUT de la empresa.
- Copia de la patente comercial.
- Copia de la resolución sanitaria.
- Fotografías del local.
- Incorporar un relato de la receta que presentará en el concurso.

Dudas o consultas respecto a las presentes bases deben ser enviadas a la siguiente casilla de correo electrónico: rserrano@gobiernosantiago.cl

V. Admisibilidad:

Tras recibir todas las postulaciones, una comisión determinará la admisibilidad, verificando lo siguiente:

- Que se haya completado todo el formulario de postulación.
- Que se haya postulado en los plazos indicados en las presentes bases.
- Que se cumpla con la documentación legal, como el RUT de inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Resolución Sanitaria y Patente Comercial.

El no cumplimiento de lo antes señalado implica automáticamente la imposibilidad de participar en el presente Concurso. Sin perjuicio de lo anterior, se les enviará un correo electrónico con las causas de su inadmisibilidad.

VI. Admisibilidad:

Quienes cumplan con la documentación y revisión de admisibilidad, se les enviará un correo electrónico donde se les informará formalmente su admisión y participación en el concurso.

VII. Presentación del Sandwich para su Evaluación:

El día 20 de enero, deberán presentarse todos los locales admisibles e informados previamente. Con el objetivo de montar su Plato postulante a “Sandwich Nueva Alameda” frente al jurado para su evaluación.

Se contará con espacio habilitado para el montaje de los sándwich previo a la evaluación del jurado (el montaje se realizará por orden pre establecido).

El proceso de evaluación de “Sándwich para la Nueva Alameda” se realizará el día 20 de enero 2024. Donde la Comisión Evaluadora analizará lo siguiente:

viii.

Ítem	Ponderación
Presentación del sándwich	20%
Ingredientes (mínimos requeridos por base)	10%
Sabor	30%
Originalidad	20%
Relato	20%

Del Jurado:

El jurado estará compuesto por:

- 1 Representante de la Asociación Chilena de Gastronomía (Achiga)
- 1 Representante Corporación Regional de Desarrollo Territorial y Turismo de la R.M.
- 1 Representante del Círculo de Periodistas Gastronómico
- 1 Chef
- 1 Representante del Consejo Regional Metropolitano

IX. Premios:

El ganador del concurso recibirá un reconocimiento con el sello “NUEVA ALAMEDA”, junto con la publicidad y difusión del establecimiento ganador a través de todas las redes de comunicación que apoyen la actividad.

Ganador: \$ 500.000 pesos para el establecimiento y \$ 500.000 pesos para el Maestro Sanguchero.

FORMULARIO CONCURSO “SANDWICH NUEVA ALAMEDA”

Nombre Representante Legal de la Empresa	
Rut Representante Legal Empresa	
Correo Electrónico representante legal	
Nombre Razón social	
Rut Razón Social	
Dirección empresa	
Adjuntar los siguientes requisitos <ul style="list-style-type: none">• Copia del RUT del representante legal de la empresa.• Copia del RUT de la empresa.• Copia de la patente comercial.• Copia de la resolución sanitaria.• Fotografías del local.	
Incorporar un relato de la receta que presentara en el concurso.	